## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

## Ref. SUCESIÓN No. 202000408

De acuerdo con lo informado por Secretaría y advertido que se cumplió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ LIBARDO RINCÓN CABALLERO y que se ingresaron los datos correspondientes en el Registro Nacional de Sucesiones, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)</u> del día <u>TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda.

La aclaración que hace el abogado sobre los bienes del causante se resolverá en la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,

(2)